Afiliado
Cliente Preferencial

Un programa de
Cámara de Comercio
Oriente Antioqueño

Solicitud de afiliación

Por favor diligencie los siguientes campos:

Nombre de la persona natural o jurídica (como aparece registrado en Cámara)

Nombre del representante legal:

Correo electrónico:

NIT o cédula: Matrícula Mercantil:

Municipio:

Contacto telefónico:

REQUISITOS Y CONDICIONES PARA SER AFILIADO

El suscrito de manera personal o en representación de la sociedad (según el caso), debidamente facultado declaró:

- La información suministrada es confiable, veraz, exacta y completa.
- Cuento con un mínimo de dos años consecutivos de estar matriculado en el Registro Público Mercantil, y durante este periodo he cumplido con las obligaciones que por ley tengo como comerciante, establecidas en el artículo 19 del Código de Comercio.
- Cumplo los requisitos y las condiciones para ser afiliado establecidas en los artículos 12 y 13 de la ley 1727 de 2014. Igualmente declaro que, en caso de incumplir las obligaciones que tengo como comerciante o de perder los requisitos o las condiciones para ser afiliado, informaré de manera inmediata dicha novedad a la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO, (en adelante, la CCOA) para que la misma proceda según el caso a requerir la información que considere pertinente y/o a cancelar la afiliación.

CUOTA DE AFILIACIÓN

Una vez aprobada la solicitud de afiliación, la CCOA le informará para que efectúe el pago correspondiente a la cuota de afiliación en las taquillas o por medio de transferencia bancaria de la entidad en un plazo 15 días calendario, siguientes a la fecha del envío de la notificación de la afiliación.

La renovación de la afiliación y de la matrícula mercantil, es anual y deberá realizarse entre el 1° de enero y el 31 de marzo de cada año.

NOTIFICACIÓN

Autorizo expresamente a la CCOA para que me notifique de la decisión al correo electrónico que aparece inscrito en el Registro Mercantil, así como de los demás actos derivados del programa Afiliado Cliente Preferencial. SI ____ NO____

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, en adelante La Cámara, identificada con NIT 8000155514 actuando en calidad de Responsable del tratamiento de datos personales, con sede principal en la Cra. 47 N. ° 64A - 263 Vía Belén – Rionegro, Antioquia, informa a sus partes interesadas que mediante la firma del presente documento como potencial afiliado o como afiliado cliente preferencial, autoriza de manera libre, voluntaria, consciente, expresa e inequivoca a la Cámara para el tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión) de sus datos personales (nombre, Numero de cédula o NIT, correo electronico, municipio, teléfono de contacto, firma) con la finalidad de gestionar actividades e información de los diferentes servicios, derechos, deberes y beneficios relacionados con el programa de afiliado de la cámara, tales como: a) crear y mantener actualizada la base de datos de afiliado cliente preferencial; b) enviar o solicitar información y establecer comunicación a través de diferentes medios (email, mensajes de texto, Whatsapp, llamadas a teléfono fijo o celular); c) Realizar las verificacion y validacion a que haya lugar para adquirir y/o conservar la calidad de afiliado; d) Generar grabaciones, registros fotograficos y de asistencia en los espacios en que sea requerido; e) circular la información con terceros con los cuales la Cámara sostenga una relación o vínculo para la prestación de servicios generales de la cámara y específicos para incentivar a los afiliados o potenciales, así como también con otros terceros con los que se requiera el servicio de almacenamiento de la información o con quienes en virtud de disposicion legal deba darse a conocer los datos, lo que podría conllevar a la realización de una transmisión de los datos personales a nivel nacional o internacional.

Los derechos que como Titular de la información tiene frente a sus datos personales, amparados por la Ley 1581 de 2012, artículo 8, son:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a La Cámara o a sus Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar la eliminación de sus datos personales, siempre que no exista disposición legal que ordene mantenerla.
- c)Solicitar a La Cámara o a sus Encargados del Tratamiento prueba de la autorización otorgada, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la presente ley.
- d) Ser informado por La Cámara o por sus Encargados del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que ha dado a sus datos personales.
- e) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- f)Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales; y siempre que no exista disposición legal que ordene mantenerlo. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento La Cámara o sus Encargados han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.
- g) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Los titulares de la información podrán ejercer su derecho al habeas data a través de los canales de atención dispuestos por La Cámara, en la sede principal Cra. 47 N.° 64A - 263 Vía Belén – Rionegro, Antioquia o a través del correo electrónico protecciondedatos@ccoa.org.co Igualmente podrán consultar la Política de tratamiento de datos personales adoptada por La Cámara y los procedimientos asociados a esta para presentar una solicitud de consulta o reclamo sobre el tratamiento de sus datos personales en este enlace. https://ccoa.org.co/transparencia/proteccion-de-datos/

Autorizo a la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO para realizar durante el trámite de afiliación y mientras se encuentre activa la misma, la verificación de la veracidad de la información suministrada así como el cumplimiento de las obligaciones que me asisten como comerciante, establecidas en el artículo 19 del Código de Comercio, así como de los requisitos y condiciones establecidos en los artículos 12 y 13 de la ley 1727 de 2014 para adquirir y conservar la calidad de afiliado. Las cámaras de comercio se abstendrán de afiliar o deberán cancelar la afiliación de la persona natural o jurídica, cuando conozcan que no cumple o ha dejado de cumplir alguno de los requisitos establecidos en el Artículo 7 del Reglamento de Afiliados. Conozca el reglamento de afiliados **AQUÍ** **https://afiliados.ccoa.org.co/wp-content/uploads/2022/01/Afiliados-1-1.pdf.**

Firma del matriculado que solicita la afiliación

Una vez diligenciada la solicitud, envíela al correo electrónico ccoa@ccoa.org.co o si lo prefiere, entréguela directamente en cualquiera de las sedes de la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño (consúltelas aquí https://ccoa.org.co/contacto/.)

Más información: 604 531 2514 extensiones: 11180, y 1153 celular 313 803 7323